**DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL TRABAJO DE FERIA DE CIENCIAS** La presentación de un trabajo en una feria de ciencias incluye tres documentos esenciales:

**La Carpeta de campo**, **el Informe del trabajo y el Registro pedagógico**; estos documentos tienen ciertas particularidades para cada Nivel y Modalidad Educativas, y dan cuenta del desarrollo formal del trabajo y de cómo el docente ha llevado a cabo la actividad con sus estudiantes. Para una completa presentación de los trabajos son necesarios un ejemplar impreso y la versión digital del informe de trabajo y el registro pedagógico. **Carpeta de campo**

Es el registro diario de la indagación escolar. Se trata de un documento distintivo que no puede ser transcrito ni modificado, ya que es el único hecho enteramente por el equipo autor. En la carpeta de campo se reconocen las observaciones de los docentes orientadores y eventualmente las de los especialistas o asesores científicos (si las hubiera), tal como fueron apropiadas por los estudiantes; también suelen incorporarse lo vivido en las ocasionales salidas de la escuela, la interacción con personas que visitan la clase y conversaron sobre el tema del trabajo, las indicaciones o sugerencias de los directivos y otras acotaciones que el equipo autor consideró relevantes para el desarrollo de su proyecto. Como documento estará visible en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y podrá ser leída por los visitantes y requerida por los evaluadores sólo en ese espacio (no debe entregarse a persona alguna, bajo ningún concepto).

**Informe del trabajo**

El informe de trabajo es un relato elaborado que da cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante toda la experiencia y el proceso de indagación. Es un documento que busca habilitar al lector a construir una idea clara y completa de toda la labor realizada y el trabajo exhibido por el equipo autor, por lo que se halla en clara concordancia con lo que aparece explícito en la carpeta de campo. El informe del trabajo se entrega al inscribirlo en la feria de ciencias (eventualmente con algunas copias, según la organización local de la feria). Este documento se encuentra a disposición de los visitantes en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y, a diferencia de la carpeta de campo, una copia del Informe circulará también entre los evaluadores de la feria de ciencias. Los Informes de trabajo deben respetar la siguiente estructura: - Fecha: día, mes y año de inscripción del trabajo en la feria de ciencias en que participa. - Título y Subtítulo: la denominación del trabajo debe ser clara, breve, atractiva e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor. - Índice: numeración ordenada de los contenidos del trabajo. - **Resumen:** describir en forma sintética todos los pasos de la indagación, ofreciendo al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debe exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.

- **Introducción**: se exponen los antecedentes,

**marco teórico o referencial** y razones que motivaron el trabajo, situación problemática o precisión del problema,

**los objetivos** e hipótesis, si hubiere, etc. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.

**- Desarrollo**: materiales y metodología. Materiales utilizados.

**Actividades** llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.

**- Resultados obtenidos**: presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.

- **Discusión**: estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares

. **- Conclusiones**: respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debe redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.

**- Bibliografía consultada**: las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente (Normas APA): apellido y nombre del autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido del autor. - Agradecimientos: eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc., mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

**Registro pedagógico**

El registro pedagógico es un documento escrito exclusivamente por el docente orientador / asesor con el formato de un relato personal, que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de los estudiantes y se centra en la de enseñanza/aprendizaje describiendo la génesis y desarrollo del trabajo hecho junto a sus alumnos. Es el apunte del trabajo en la clase durante la elaboración del proyecto, así como también la revista de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el equipo autor. El docente no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en el aula y en los aprendizajes de su clase. En el Registro pedagógico se consigna la metodología que el equipo autor utilizó para seleccionar a los estudiantes del equipo expositor en cada instancia ferial, como así también quienes han sido los miembros expositores en las instancias anteriores a las que esté participando. Además, en el Registro pedagógico se incluye una copia de todas las devoluciones que haya obtenido el trabajo, correspondientes a las puestas en valor previas a la instancia ferial en la que participa y una copia del acta de distinción que dé cuenta de su selección para participar en la Feria Nacional de Innovación Educativa. Los contenidos básicos que deberían incluirse en el Registro Pedagógico son: - **Rasgos principales de su análisis del proyecto curricular educativo** **institucional,** en términos de incorporación de una propuesta de trabajo, en función de su potencial participación en una feria de ciencias. - Detalles de su programación de acuerdo al currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes. - Comentarios sobre la exploración sobre las ideas previas de los alumnos sobre el tema escogido, la indagación sobre lo que desean saber los alumnos al respecto, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase. - Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, criterios organizadores de las actividades, rol acordado para cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (formales e informales), tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera). - Notas sobre su evaluación de los aprendizajes obtenidos por los alumnos y del desarrollo del proyecto. De esta manera, en el Registro pedagógico deberían responderse preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante el docente antes y durante el proyecto escolar, supere o no una determinada instancia de feria de ciencias. Este documento da cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnos y el conocimiento; en particular, será importante conocer sus prácticas de transposición didáctica en función de la especificidad del proyecto escogido (artístico, tecnológico, de indagación científica, de creatividad literaria, etc.) Por otra parte, en términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el registro pedagógico el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de conducción que acompañaron el proyecto de los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, padres, miembros de la comunidad, etcétera). El Registro pedagógico, como dijimos, también debe contener detalles sobre la forma en que la clase ha escogido a los alumnos/as que representarán al trabajo en cada una de las instancias feriales, y una semblanza de esa participación (incluyendo fotografías de cada instancia atravesada). Durante la feria de ciencias, el Registro pedagógico del trabajo sólo circula entre los evaluadores, no se halla a disposición de los visitantes y sólo resulta vinculante para la puesta en valor del trabajo en ciertas circunstancias (por ejemplo, en el desarrollo del consenso final de las subcomisiones de eval